

AÑO I Zaragoza 10 de febrero de 1902

NUM. 3

Heraldo de la Veterinaria

ORGANO OFICIAL

de los Colegios Veterinarios de las provincias de Zaragoza, Huesca y Logroño
y de la Sociedad Académica «Los Escolares Veterinarios de Zaragoza»

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL MATADERO

y creación del Cuerpo
de Inspectores Veterinarios municipales de Zaragoza

No es bien nacido quien no es agradecido, dice una antigua máxima, y de ingratos con razón podría tachársenos si en una ú otra forma, pero ostensible y pública, no demostráramos nuestro reconocimiento al insigne Catedrático de Medicina y Concejal de este Ayuntamiento Doctor Arpal, por sus recientes trabajos en pró de la higiene pública y en beneficio de los Inspectores Veterinarios de Zaragoza.

El nuevo reglamento del Matadero de esta Ciudad, así como el que organiza los servicios veterinarios municipales, son trabajos exclusivos del Doctor D. Francisco Arpal y Daina.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital el 24 de enero último, fueron aprobados sin apenas discusión, y esa fecha figurará como memorable en los anales de esta Ciudad.

El Dr. Arpal á quien se deben tan plausibles ini-

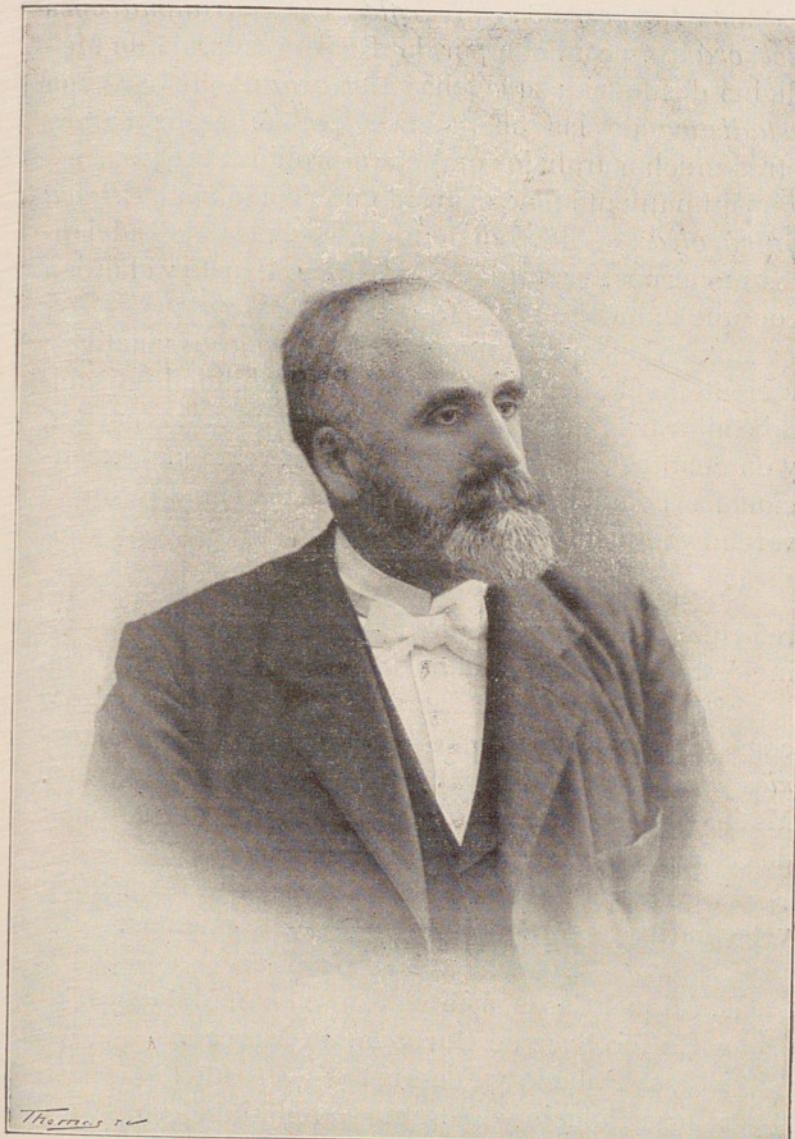
ciativas, dejó oír su autorizada palabra en defensa de tan importantes reformas, y demostró por modo bien evidente ser un benefactor de la Veterinaria patria y defensor entusiasta de las mejoras en los servicios de la higiene pública, de la que tantos beneficios ha de obtener Zaragoza.

El HERALDO DE LA VETERINARIA envía á tan ilustre Concejal la expresión más sincera de su reconocimiento, en nombre de la clase que representa, y le alienta á que prosiga en su activa campaña de defensa de los intereses morales y materiales de la Ciudad que le vió nacer.

Seguro de que todos los Veterinarios han de ver con aplauso las reformas antes citadas, vamos á tener la satisfacción de presentar, en esta Revista, una breve semblanza del distinguido Catedrático de Anatomía quirúrgica y operaciones de la Universidad de Zaragoza, para que por aquellos sea conocido.

Con ello sólo nos proponemos ofrecerle una prueba de gratitud á sus entusiasmos é interés por el engrandecimiento de nuestra querida clase, tan elocuentemente demostrados en repetidas ocasiones en el Concejo de esta S. H. Ciudad.

El Dr. Arpal es uno de los hombres que no necesita que nadie prodigue su justa y merecida fama: en Zaragoza, en Aragón, en todas partes, todo el mundo la conoce, y está reputado como uno de los más hábiles y distinguidos operadores de España y hasta de fuera de ella. Hombre activísimo como pocos, viene cultivando otros muchos ramos del saber, y lo prueban sus notables publicaciones en la prensa profesional médica y en la de Zaragoza, recordando por el momento alguno de los trabajos más importantes, que lo son, entre ellos, su Memoria sobre la *Cistitis crónica*, premiada por la Real Academia de Medicina de Aragón;



DR. ARPAL

sus obras didácticas, *Programa de Anatomía humana*, y *Terapéutica quirúrgica* general; su notable libro acerca de la *Intervención quirúrgica en los traumatismos del cráneo*, premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid; su célebre *Memoria* donde hace una *estadística* de las operaciones por él realizadas; y otros muchos trabajos que fuera prolífico enumerar.

Ultimamente ha construido un *Sanatorio ó Clínica quirúrgica* que lleva su nombre, con todos los adelantos modernos, y aquí todos sabemos el gusto y el orden con que le ha organizado.

Como Concejal es uno de los más celosos y activos; recientemente hemos visto con qué habilidad ha sabido conjurar el grave conflicto del abasto de las carnes, y en cuantas cuestiones interviene revela sus excepcionales condiciones de hombre encariñado con la verdad y la justicia.

No pudiendo ocuparnos con gran extensión de las reformas referidas, sólo lo haremos de los puntos más interesantes, para con ellos dar una idea de aquéllas.

El Cuerpo de Inspectores Veterinarios de Zaragoza constará en lo sucesivo de cuatro *Inspectores numerarios* y tres *Auxiliares*. También podrán concurrir al Matadero, como *Auxiliares meritorios*, los alumnos de 5.^º año de esta Escuela de Veterinaria.

El personal del referido Cuerpo de Inspectores veterinarios le compondrán los Sres. siguientes:

INSPECTORES NUMERARIOS

- D. Miguel Casas, Jefe y destino en el Matadero.
- » Rufino Saez de Buruaga, en Mercados.
- » José Palacio y Fenero, id
- » José Palacio y Ledesma, en el Matadero.

INSPECTORES AUXILIARES

- » Luis Giménez y Vicente, en el Matadero.
- » Francisco Paraiso y Lasús, en Vaquerías.
- » José Orensaz, id.

Para poner mejor de manifiesto la reforma, es preciso consignar que antes existian dos Inspectores en el Matadero, con el haber de 1.250 pesetas, dos en mercados con 2.000 y uno en Vaquerías con 750. En la actualidad, uno de los Inspectores, el más antiguo, hará de Jefe, con el haber de 2.500 pesetas y casa en el mismo Matadero, donde prestará servicio, otro numerario con 1500, y un auxiliar, agregado al *Laboratorio micrográfico*, con 1.250. En los Mercados continúan dos numerarios, con el mismo haber de 2.000 pesetas y en Vaquerías dos auxiliares con 1.000 cada uno.

Como se ve han sido aumentadas dos plazas y mejor dotadas las que antes existian.

El ingreso en el Cuerpo se verificará mediante oposición, y su ascenso por rigurosa antigüedad.

Los ejercicios que se exigirán son cuatro: uno oral otro escrito y dos prácticos.

Las propuestas serán unipersonales.

Por lo expuesto se demuestran las mejoras conseguidas: no es todo lo que se debía; pero por algo se empieza.

De las modificaciones hechas, la que consideramos de mayor transcendencia es la que se refiere á que los alumnos de 5.^º año pueden asistir por derecho propio al Matadero, como *Auxiliares meritorios*, bajo la dirección del Inspector, y sometidos al régimen del Establecimiento.

Concurrirán en grupos de cuatro individuos, señalados por turno según disponga el catedrático de *Policia sanitaria*.

El Matadero de Zaragoza será en lo sucesivo un plantel de *Inspectores Veterinarios*.

Aunque no fuese más que esto último lo hecho por el Dr. Arpal, seria lo suficiente para juzgar la reforma de importantísima, y para tributarle los sinceros aplausos que le enviamos.

LA REDACCIÓN.

La inmunización por los sueros

(Continuación)

LA cuestión de los sueros, pues, debia ser llevada muy pronto á diferentes aplicaciones.

Belfauti, Carbone y, al mismo tiempo que éstos, Bordet, demostraron que el suero de un animal tratado por inyecciones repetidas de sangre desfibrinada de un sujeto de otra especie, adquiere la propiedad de disolver *in vitro*, y hasta *in vivo*, los hematies del animal que ha proporcionado la sangre inoculada. Esta propiedad está ligada á la existencia en el suero de una substancia especial, de un *anticuerpo*, la *hemolisina* de Bordet, que se comporta como un verdadero veneno respecto de los hematies. El cobayo tratado por inyecciones sucesivas de sangre desfibrinada de conejo, proporciona un suero que aglutina primero, y disuelve después los hematies del conejo.

Este descubrimiento de Belfauti, Carbone y Bordet remonta apenas á dos años, y hoy conocemos ya muchos anticuerpos análogos á la hemolisina preparada por estos investigadores.

Landsteiner y Metchnikoff han obtenido un anticuerpo tóxico para los espermatozoides; Von Dögern un suero que inmoviliza las pestañas de los epitelios vibrátils; Liudemann preparó en marzo de 1900 un suero nefrotóxico; Besredka y Metchnikoff dieron á conocer otro leucotóxico (activo contra los leucocitos); Delezenne estudia sueros antihepáticos y neurotóxicos. Todos estos sueros, activos contra tal ó cual elemento celular, respecto de los que desempeñan el papel de una substancia tóxica, constituyen el grupo de las *citotoxinas* de Metchnikoff. Otros sabios preparan sue-

ros que se oponen á la acción de ciertas diastasas y Leclainche y Vallée, en fin, obtienen de los conejos tratados por inyecciones de orinas albuminosas, un suero que goza de la propiedad de precipitar, *in vitro*, las albúminas orgánicas trasudadas.

En suma; parece que toda substancia introducida en el sistema circulatorio de los animales—toxina microbiana, veneno vegetal, diastasa, elemento celular de un sujeto de especie diferente, elemento alterado de animal de la misma, liquido orgánico patológico, etc.,—es susceptible de transformarse y capaz de conferir al suero del animal tratado, propiedades nuevas que le permiten modificar *in vitro* y con frecuencia destruir *in vivo*, la substancia que ha servido para la preparación del animal. Estas propiedades especiales dependen de la existencia, en el suero, de elementos todavía mal definidos y que, según la naturaleza del producto inoculado al sujeto productor de tal suero, han recibido los nombres de antitoxinas, de anticuerpos, de antidiastasas, de citotoxinas, etc.

Mas por distintas que sean sus procedencias primeras, orígenes comunes tienen las antitoxinas y sus homólogos. Su constitución química no revela entre ellas más que inapreciables diferencias, y el modo de actuar estas substancias resta absolutamente unívoco y enteramente comparable.

Estas consideraciones parecen, *á priori*, poco apropiadas al objeto que nos ocupa. Sin embargo, deben ocupar sitio en este preámbulo, porque en efecto, gracias al descubrimiento de las citotoxinas, ha podido entreverse el modo de producción de los anticuerpos y comprender la manera de actuar de ciertos sueros.

Por otra parte, hay que reconocer que los sueros citotóxicos llegarán indudablemente á desempeñar un gran papel en terapéutica. La hemolisina que á una cierta dosis determina la disolución rápida de los gló-

bulos rojos y la muerte del animal inoculado, puede, al contrario, si se inyecta á dosis débiles, provocar en pocas horas una hematopoyesis tan acentuada que la cifra globular se acrecienta en dos millones de hematies por milímetro cúbico. Y qué agente terapéutico será capaz, como el suero hemolítico, de aumentar tan rápidamente y de mantener durante varios días esta riqueza anormal de hematies en la sangre?

Con el suero leucotóxico inoculado á pequeñas dosis, en fin, puédense quintuplicar en algunas horas el número de leucocitos de un animal determinado, y estimular hasta un grado todavía desconocido el poder fagocitario de estos elementos, que es el mejor medio de defensa del organismo.

Estudiaremos sucesivamente en esta Revista la producción de sueros inmunizantes, el modo y sitio de formación de sus activas substancias (antitoxinas, anticuerpos, etc.), y el mecanismo de la acción de las mismas.

En una segunda parte nos ocuparemos de los resultados obtenidos en medicina veterinaria con la seroterapia y de las esperanzas que la misma ha hecho concebir, para terminar, por último, con el examen de los nuevos datos proporcionados á la biología por el análisis de los hechos estudiados desde los notables descubrimientos de Behring y Kitasato.

POR LA TRADUCCIÓN

D. G.

(Continuará.)



Higiene

Cuatro palabras sobre las profilaxis de la tuberculosis

No soy, ni he sido nunca, ni creo que lo seré, de los que creen en el proverbio célebre *de la discusión nace la luz*; antes bien creo firmemente que cuando se discute, cada uno de los que lo hacen se queda con sus ideas, si es que no acaban por disputar y si acaso alguien saca alguna utilidad, es el que está por fuera. Sin embargo, un artículo del Sr. Lléo y Morera, publicado en el núm. 2 del HERALDO DE LA VETERINARIA, me ha llamado poderosamente la atención y me induce á entrar en el palenque—dado caso de que mi querido comprofesor, Sr. Galán, crea estas mal pegeñadas líneas, dignas de ver la luz en su ilustrada Revista—para rebatir algunas de las afirmaciones hechas por dicho señor, siquiera porque al fin y al cabo vienen de París y los españoles tenemos la funesta manía de deslumbrarnos con todo lo francés... Afortunadamente esta manía va desapareciendo: pero todavía es lo bastante grande, para que los que tenemos la convicción de que, en ciencia, en arte, en industria y en todo—salvo en modas, en diversiones y en lujo—ó hay que ir á Alemania ó quedarse en casa, porque lo de casa es mejor que lo francés, nos apresuremos á combatir en la vanguardia de los que batén en retirada á los que así piensan.

No hay en toda la historia de la investigación experimental, un caso de lijereza tan extraordinario como el de Nocard. Soy el primero en admirar su poderoso

talento, su ilustración vastísima, su relevante mérito y los servicios que á la Veterinaria y á la Bacteriología ha prestado el insigne maestro de la escuela de Alfort; pero aseguro que mientras yo no repitiese cualquier experimento suyo, no suscribiría sus afirmaciones, que siempre pecan de lijeras y prematuras.

Un sólo hecho, dudoso por cierto, le bastó para afirmar resueltamente que la tuberculosis humana procede del mismo microbio que la tuberculosis aviar. Todos mis lectores recordarán el ejemplo á que me refiero: las gallinas de un corral que adquirieron la enfermedad por la ingestión de los esputos de un tísico... y ¡hasta creo haber leído que aquel individuo no estaba tuberculoso!...

Pues lo mismo hace ahora. Demuestra Koch de una manera positiva, cierta, indudable, con numerosísimos experimentos de cuya veracidad responden los descubrimientos jamás desmentidos del microbio de la tuberculosis, del bacillus del cólera, del bacillus de la septicemia, etc., que la tuberculosis humana y la bovina son dos enfermedades distintas, producidas por distintos microbios; y Nocard, *con un solo experimento* cree haber demostrado todo lo contrario... Soy enemigo de las comparaciones: pero Nocard discutiendo á Koch me parece algo así como Offembach discutiendo á Wagner ó Berkeley discutiendo á Leibnitz...

Oigamos al Dr. Lléo:

«Inoculando Nocard cultivos de bacilos de la tuberculosis bovina á un mono... adquirió dicho cuadrumano la tuberculosis típica.

De este experimento deduce el sabio maestro de Alfort que debe afirmarse (y creemos que está en lo cierto) completamente todo lo contrario de lo dicho por Koch: esto es, que procede que se tomen las medidas sanitarias más energicas y severas posibles, pues siendo á buen seguro las tuberculosis bovina produci-

da por un bacilo mucho más virulento que el humano, es más fácil que el hombre adquiera dicha enfermedad.

¿No le parece al Sr. Lléo que ésto es deducir, afirmar y creer demasiado?

Porque vamos á cuentas:

¿Puede, en conciencia, hacerse una afirmación tan rotunda con un solo hecho experimental dudoso? Nós. En primer lugar, sabemos que la mayor parte de los monos mueren tuberculosos cuando vienen á nuestros climas; por consiguiente, ese mono podía muy bien estar atacado de la enfermedad antes de la inoculación y si se me permite hacer una afirmación por el método de Nocard, diré que *lo estaba seguramente*. En segundo término, aun suponiendo que el hecho fuese cierto, probaría cuando más que el bacilo de la tuberculosis bovina es el mismo de la tuberculosis simia, pero no de la humana.

Además, bien fácil es la contraprueba: *yo doy mi palabra de honor de inocularme cultivos de bacilos de la tuberculosis bovina (ó de lo que el Sr. Lléo quiera) siempre que se me presente un caso, UN SOLO CASO de un bóvido sano que adquiera la tuberculosis por una inoculación (hecha en mi presencia) del bacillus de la tuberculosis humana.* Pero hasta tanto que esto no suceda, seguiré bebiendo leche cruda, comiendo carne de vaca con lesiones tuberculosas localizadas, aconsejando en la cátedra, en la prensa, y allí donde me oiga alguien, que todos hagan lo mismo y considerando las ideas de Nocard y de otros franceses, en esta cuestión, como la expresión de la enemistad tradicional de Francia á Alemania, algo así como una vaga represalia de 1870, de un 1870 que en todas las manifestaciones de la actividad humana se repite todos los días y se repetirá siempre...

Pero supongamos por un momento que Nocard venciera en esta contienda y que se demostrara hasta la evidencia la identidad de la tuberculosis bovina, con la humana. ¿Estaria por eso resuelto el problema de la profilaxis de la enfermedad? Nô. Como ya he dicho en otra parte, aquel que tenga mucho cuidado con las leches y las carnes tuberculosas y se crea por eso seguro, es lo mismo que un rey que para librarse de un asesino mandara abrir de par en par la puerta principal de su palacio y cerrara cuidadosamente la gatera.

El aparato digestivo es una puerta muy pequeña y casi cerrada para la tisis: es la gatera de la cual poco ó nada debemos cuidarnos: en cambio la puerta principal, el aparato respiratorio, está abierto de par en par y lo peor es que por mucho que nos esforcemos jamás podremos cerrarla. ¡Jamás! Porque en casa, en la cátedra, en la redacción, en el café, en el teatro, en el tranvia, en todas partes, respiramos á cada momento falanges enteras de bacillus de Koch sin que podamos evitarlo: y si esto es así ¿de qué sirve que nos preocupemos de unos cuantos microbios más que puedan penetrar con la carne ó con la leche? Los bacillus de la tuberculosis bovina (ó aviar que tampoco es la humana) son distintos de los que á nuestra especie afectan; pero aunque fueran iguales, los jugos digestivos los atacan: mientras que los bacillus de Koch, que nuestros semejantes nos envian con la tos, ó que respiramos en el polvo de los esputos desecados, no encuentran jugos ni nada que los ataque.

Por mucho que se haga, por mucho que se trabaje, el individuo predisposto á la tuberculosis muere tuberculoso sin remedio. El secreto de la profilaxis está, pura y sencillamente, en evitar que el individuo se ponga en condiciones de adquirir la enfermedad. La tuberculosis debe salir del campo de la Policía Sanitaria

y entrar en el campo puramente higiénico: y su profilaxis no debe fundarse sobre la etiología y la patogenia, que la higiene no necesita para nada, sino en la buena alimentación y en el ejercicio moderado de los órganos. Los defensores de una plaza sitiada no deben hacer salidas más que cuando conozcan el número y fuerza de sus enemigos: deben estar dentro, que si la plaza está bien fortificada y protejida no hay cuidado de que entren los sitiadores.

JUAN TÉLLEZ Y LÓPEZ.

Más sobre la tuberculosis

Lo que dice Arloing

Las declaraciones de Roberto Koch en el último Congreso de la tuberculosis celebrado en Lóndres, impresionaron grandemente al mundo médico y al público en general. De teatral calificaron algunos el efecto producido por sus palabras, y dada la autoridad que en asuntos microbiológicos tiene el descubridor del bacilo de la tuberculosis, nada de extraño tiene que sus afirmaciones sorprendieran á los sabios en aquel Congreso reunidos, ni que estupefactos quedasen ante manifestaciones tan inesperadas.

Pasaba ya como cosa corriente lo de la unidad de la tuberculosis del hombre y de los animales—al menos de los mamíferos—y su trasmisibilidad mútua de unos á otros y en lo que menos podía pensarse era en que el mismo Koch iba á echar por tierra creencias que habían arraigado y á protestar contra medidas

sanitarias que la mayor parte de los médicos y de los veterinarios, habian defendido á capa y espada.

Ninguna medida sanitaria debe tomarse respecto de la leche y de las carnes procedentes de animales tuberculosos, pues no se ha demostrado todavía que por intermedio de estas substancias alimenticias se trasmite la tuberculosis al hombre. Créome, por el contrario, autorizado para declarar, que ni el bacilo de origen humano es capaz de ocasionar la tuberculosis en los animales, ni el procedente de las lesiones tuberculosas de éstos ejerce efectos patógenos específicos sobre el hombre. Así se expresó Koch en el Congreso de Londres; tales fueron sus declaraciones.

No quedaron sin la correspondiente protesta las palabras del sabio alemán, si bien es preciso que consignemos, que sólo por una pequeña mayoría quedaron rechazadas sus proposiciones, y esto, gracias al célebre médico Lister y á los no menos célebres veterinarios Nocard, Mac Feydan, Bang y Thomassen, que á los hechos expuestos por Koch y á los argumentos por éste empleados, opusieron argumentos y hechos dignos como los de Koch de ser tenidos en cuenta.

No queremos nosotros ni aun suponer siquiera que Koch fuese á Londres con ideas preconcebidas, ni mucho menos, como aseguraron ciertos periódicos políticos, con órdenes *superiores* expresas para defender lo que defendió, á fin de *atraer* á los *agrarios* alemanes hacia determinado campo... Creemos, y creemos firmemente, que Koch está muy por encima de esas miserias humanas y que un hombre como él, consagrado por entero á la ciencia, podrá equivocarse, pero jamás venderse.

Y Koch, basado en las trabajos de investigación que había llevado á efecto en unión del sabio profesor de la Escuela de Veterinaria de Berlin, Schütz, está en lo posible que se haya equivocado, como equivoca-

dos pueden estar los que rechazan las conclusiones de tan eminente médico alemán.

De estos trabajos de investigación de Koch, resulta, que si los bacilos de la tuberculosis bovina infectan á los bóvidos, á la oveja, á la cabra, al cerdo, al asno, etcétera, cualquiera que sea la vía de introducción, los bacilos de origen humano producen efectos negativos sobre estos mismos animales. Y en vista de esto, y en definitiva, Koch rechaza la identidad de la tuberculosis humana y animal y protesta contra las medidas sanitarias que respecto de la última se toman en lo que se relaciona con su transmisibilidad al hombre.

Estas declaraciones son de capital trascendencia, como dice Arloing, no sólo por el aspecto científico de la cuestión, sino porque de ellas puede depender el porvenir de la humanidad. Porque si Koch estuviese equivocado y sus teorías se aceptasen de buenas á primeras tan solo por ser suyas y por su gran autoridad en esta materia, la tuberculosis animal iría poco á poco cebándose en el hombre, los focos de contagio aumentarían y su extinción después habría de resultar más difícil.

M. S. Arloing, el ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Lyón, que no asistió al Congreso de Londres, fué de los primeros en protestar de las manifestaciones de Koch, asegurando que de haber asistido, hubiera en aquel momento rechazado los hechos y los argumentos expuestos por el médico alemán. Y que Arloing no tardó en protestar, lo prueba por modo elocuente su trabajo publicado en la *Revue de la tuberculose* correspondiente al mes de agosto ultimo, y que termina con las conclusiones que á título de información, y como prometimos, consignamos seguidamente:

1.^a El criterio invocado por Koch para declarar la

tuberculosis humana diferente de la bovina no es riguroso.

2.^a Los hechos que yo menciono, aparte de mis experiencias sobre el asno y la cabra, demuestran que la virulencia del bacilo de la tuberculosis se modifica con frecuencia en el organismo de una misma especie animal, como así que se adapta á tal ó cual medio viviente por una serie de trasmisiones sucesivas.

3.^a Consecuentemente hay que admitir entre los bacilos de Koch viviendo sobre especies animales diversas, diferencias y modalidades particulares en su virulencia.

4.^a Estas variaciones no afectan en nada á la propiedad fundamental de los bacilos, que puede reaparecer de un momento á otro con una intensidad típica.

5.^a Koch mismo lo ha demostrado, en sus experiencias de ensayo de infección del cerdo.

6.^a De extrañar, es pues, que Koch haya hecho tabla rasa de todas estas consideraciones, igualmente que de los resultados positivos obtenidos por experimentadores, y que, apoyándose en una serie de negativos, declare la no identidad de la tuberculosis humana animal y condene las medidas profilácticas juzgadas útiles por la generalidad de los higienistas.

Después de publicado este trabajo, Arloing continuó sus experiencias de inoculación á los animales con bacilos tuberculosos procedentes del hombre, y en comunicación reciente á la Academia de Medicina de París dá cuenta de sus resultados.

De esta comunicación resulta que ha conseguido trasmisitir la tuberculosis con bacilos humanos á veintitrés animales de los reputados por Koch y Schütz como no tuberculizables por estos bacilos. Gustosos indicaríamos aquí la técnica que Arloing siguió, cantidad de culturas que inyectó, tiempo que tardó en manifes-

tarse la tuberculosis, lesiones que se apreciaron y animales sometidos á la experiencia; pero esto ocuparía muchas páginas y nos limitaremos á consignar, dada nuestra misión de meros informadores, que entre esos veintitrés animales había terneros, ovejas, cabras, asnos, conejos y cobayos. Por consecuencia, uno de los criterios en que se apoya Koch para no admitir la identidad entre la tuberculosis humana y animal, no tiene, según Arloing, el menor valor.

He aquí, ahora, las conclusiones generales de la comunicación de Arloing:

1.^a Siendo la virulencia del bacilo de la tuberculosis variable y capaz éste de adaptarse á determinados organismos, nada de sorprendente tiene que el bacilo humano pueda manifestar sobre ciertos animales menos actividad que el de la tuberculosis bovina;

2.^a Se pueden entretener en cultivos puros bacilos humanos aptos para tuberculizar al ganado vacuno, al lanar y al cabrio;

3.^a Si se encuentran bacilos humanos incapaces de producir la tuberculosis en estos animales, y en efecto se encuentran algunas veces, no por esto hay motivos para decir que se trate de una tuberculosis distinta;

4.^a La unidad de la tuberculosis humana y animal por bacilos de Koch permanece indiscutible;

5.^a Hay que rechazar el *criterium* de Koch y Schütz que nos llevaría á establecer distinciones absolutas entre ambas tuberculosis;

6.^a Koch y Schütz no estaban autorizados por sus experiencias para declarar estas distinciones absolutas;

Y 7.^a Es conveniente mantener en una sabia medida las precauciones mandadas observar respecto de las carnes y de las leches sospechosas de contener bacilos de la tuberculosis.

Pero no es solo Arloing el que ha tratado de demo-

trar que Koch se equivocó en el Congreso de Londres. Otros médicos y Veterinarios han obtenido idénticos resultados que el Profesor de la Escuela de Veterinaria de Lyón y de ellos nos ocuparemos en otro número.

Y como prometimos en el anterior de esta revista dar cuenta de la comunicación de Arloing á la Academia de Medicina de Paris, nuestra palabra queda cumplida y seguiremos dando noticias de cuanto sobre la tuberculosis se diga, lo mismo en pró que en contra de la última teoría de Koch.

Por la Redacción,

LUIS GIMÉNEZ.

Más sobre la fiebre aftosa

A de Céris, el distinguido Cronista del *Journal d' Agriculture pratique*, después de consignar en dicha publicación que la epizootia de fiebre aftosa ha disminuido de una manera notable en Francia durante los últimos meses del año 1901, pues en el mes de noviembre la enfermedad sólo fué apreciada en 1487 establos de 711 comunas en lugar de 2333 y 966 respectivamente en octubre y 3206 y 1023 en septiembre, exprésase así respeto del nuevo tratamiento del doctor Guido-Bacelli:

«Apoyados en la autoridad del profesor Nocard habíamos procurado demostrar que los casos de curación citados por Bacelli no probaban absolutamente nada en favor de la eficacia de su remedio.»

«Según parece, el remedio es, no solamente ineficaz, sino de aplicación dañosa. Los Veterinarios alemanes lo han ensayado con resultados negativos, habiendo observado que la mortalidad ha sido más grande en los animales tratados que la que hubiera resultado dejando á la enfermedad seguir su curso sin la aplicación de ningún tratamiento.»

«En Italia mismo se ha perdido toda la confianza en el método Bacelli. Según se consigna en una correspondencia publicada por *Le Temps*, la primera Academia Veterina-

ria, que se halla establecida en Turín, ha deliberado estos días respecto del particular para manifestar, por fin, que los resultados obtenidos por la aplicación del método Baccelli habian dado ocasión para que la enfermedad se complicase en los casos que era benigna. Y por unanimidad aconseja esta Academia que se suspendan las experiencias.»

«Tales manifestaciones de la Real Academia de Veterinaria de Turín han desagradado á Baccelli, el cual ha ratificado sus afirmaciones en lo que respecta á los éxitos obtenidos por todas partes mediante el empleo de las inyecciones intravenosas de sublimado por él recomendadas. Pero la Real Academia, volviendo á la carga, propone ahora al Ministro que se instituyan experiencias oficiales, ateniéndose á un programa formulado, de acuerdo con Baccelli, por un Comité de Veterinarios de las diferentes regiones de Italia y de algunos colegas del extranjero.»

«Ni esta manera de proceder ni tales proposiciones han gustado al Ministro Baccelli, que ha contestado que su método se recomienda por las numerosas curaciones conseguidas y que cada cual es libre de seguirlo ó de rechazarlo.»

Pero lo contrariado que se encuentra Baccelli por las dudas que van ofreciéndose respecto de su método curativo contra la fiebre aftosa, manifestólo bien claramente y con tonos destemplados en una sesión de la Cámara italiana respondiendo á una interpellación de Montiguarneri, apoyada por varios diputados. En esta sesión declaró que le importaban muy poco las aisladas críticas á su método, sintiéndose por el contrario orgulloso con la opinión favorable que del mismo había dado el sabio alemán Wirchow. Si algunos periódicos, dijo, que se han apresurado á reproducir los fracasos obtenidos por aisladas experiencias hechas en Alemania, hubiesen tenido en cuenta los maravillosos resultados conseguidos en Italia en más de 1500 casos, no se tendrían ahora tantas dudas. Y estos éxitos de mi método, añadió, se han repetido en todas las localidades en que los Veterinarios lo han aplicado cuidadosamente y con arreglo á mis instrucciones: que si fuera de Italia se duda de estos resultados evidentes, es porque se trata de *falsear la verdad*, cosa que no es propio de hombres que tienen amor á la Ciencia.

No se crea que terminan aquí los desplantes de Baccelli. Molesto en su amor propio, ha llegado hasta á insultar á los Veterinarios, y muy particularmente á los alema-

nes, que dice que son incapaces de saber aplicar bien su método. Y buscando la ayuda de sus colegas, los Ministros del Interior y de la Guerra, quiere que estos den instrucciones precisas á los Veterinarios de sus respectivos departamentos, para la aplicación de su método y que hagan que se les vigile y fiscalice por los médicos provinciales.

El *Giornale della R. Societa de Accademia Veterinaria italiana*, que al principio se mostró favorable al método de Baccelli, dice ahora: «No queremos todavía declarar si el tratamiento Baccelli es ó no eficaz, es ó no dañoso como algunos pretenden. Para nosotros la cuestión está aún *sub judice*; las experiencias no han dicho todavía su última palabra y no es llegado aún el momento de cantar el himno de la victoria, ni de gritar *hossanna ó haro.*» El *Giornale* además protesta con todas sus fuerzas contra la desconfianza expresada por el Ministro respecto de los Veterinarios y sobre todo contra la vigilancia y fiscalización de los médicos provinciales que quiere á todo trance que se lleve á efecto.

Mal camino, á nuestro entender, es el que se empeña en seguir Baccelli queriendo sacar á flote contra viento y marea su método curativo de la fiebre aftosa, apoyado en la autoridad que le dá su cargo de Ministro y envanecido con los éxitos de las primeras experiencias. Porque ni la Ciencia está subyugada á los altos cargos, ni los Veterinarios tolerarán fiscalizaciones que ofenden, ni creemos que los Médicos se dobleguen á las exigencias ni á los caprichos de un Ministro.

Como se vé, no está resuelto de manera terminante el asunto este de las inyecciones intravenosas de sublimado corrosivo contra la fiebre aftosa. En el número primero de esta Revista se publicó la Circular dirigida á los Gobernadores civiles por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de que los Veterinarios conociesen la técnica de estas inyecciones, tal como lo explica el distinguido Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, D. Dalmacio García é Izcan, y esperamos que ensayarán este nuevo método de curación y que harán públicos los resultados que obtengan, único medio de poder fallar sobre la bondad del mismo.

VICENTE LOPE
Veterinario militar.

Revista de Terapéutica

Modo de administración de la pilocarpina y de la eserina en los cólicos por indigestión.—Los buenos efectos obtenidos por las inyecciones aisladas y á intervalos aproximados de la pilocarpina y de la eserina en las indigestiones del caballo, son sobradamente conocidos. M. Ducasse llama, sin embargo, de nuevo la atención respecto de este modo de tratamiento, para dar detalles precisos de su aplicación bajo el punto de vista clínico exclusivamente.

Siendo la indicación primordial en casos de indigestión, la de desembarazar el tubo digestivo de las materias que contiene, para que sea verdaderamente eficaz la doble acción de la eserina y de la pilocarpina debe ser *lenta, progresiva y continua*: lenta y progresiva, para evitar desórdenes graves y con frecuencia mortales; continua, con objeto de no perder los buenos efectos de una primera serie de inyecciones y de prolongar la acción de los medicamentos.

Para conseguir esto, dice M. Ducasse, que las inyecciones hipodérmicas deben ser fraccionadas y hechas de hora en hora hasta conseguir el efecto deseado, cuidando de no inyectar la eserina sin que haya precedido una inyección de pilocarpina.

A estos medios medicamentosos deben ir unidos, si la ocasión es oportuna, las friegas secas ó fricciones estimulantes, los enemas templados y el paseo. Las fricciones de esencia de trementina ejercen acción favorable provocando las contracciones de las paredes abdominales que, unidas á las desarrolladas en el intestino por la eserina, aumentan considerablemente los efectos que se buscan.

En resumen, dice M. Ducasse: en las indigestiones es preciso desembarazar el estómago y los intestinos, y para esto hay que poner en juego todos los recursos de que puede disponerse y hacerles actuar en conjunto y lenta y progresivamente hasta conseguir tal resultado.

El bromhidrato de arecolina en el tratamiento de la infusura.—Conocidos son ya de todos los Veterinarios los efectos fisiológicos y terapéuticos de las sales de arecolina,

y sobre todo de la más usada que es el bromhidrato. Producido en inyecciones hipodérmicas los efectos de la asociación ó de la alternancia de las de eserina y pilocarpina, nada de particular tiene que hoy se emplee con tanta frecuencia y siempre, ó casi siempre, con excelentes resultados, en el tratamiento de las indigestiones, pues á la vez de sus marcados efectos provocando las contracciones de la fibra muscular lisa de los intestinos, su acción hipersecretoria es muy manifiesta y por consiguiente á reblandecer las materias contenidas ó atascadas en el trayecto intestinal ha de contribuir por modo poderoso.

Y como quiera que el uso de los purgantes y la derivación al intestino están indicados en la infosura, no debe extrañar el que en esta enfermedad haya producido tan buenos efectos la sal de arecolina que nos ocupa.

M. Schumacher, dice haber tratado conforme á las indicaciones formuladas por Fröhner ocho caballos afectos de infosura aguda por medio de estas inyecciones. Y lo mismo que Fröhner y que Paimans y Gobbels, sólo éxitos puede contar.

He aquí como procede M. Schumacher:

1.º Sangría de la yugular;
2.º Inyección hipodérmica diaria de cinco á diez centígramos de bromhidrato de arecolina, en solución al 1 por 50, hasta la desaparición de los síntomas de la enfermedad.

Por el empleo de este medicamento, asegura el Veterinario que nos ocupa, que la infosura desaparece en cinco ó seis días. Los casos algo antiguos y graves exigen algunos días más de tratamiento (de seis á quince). La arecolina, en la infosura aguda, produce según Fröhner una verdadera derivación, atrayendo la sangre de las extremidades hacia el centro del cuerpo y favoreciendo la reabsorción del edema inflamatorio del tejido podofiloso. Sin ser una panacea, aseguran distinguidos Veterinarios que los resultados que el bromhidrato de arecolina produce son tales, que su empleo debe generalizarse.

Tratamiento de las cojeras por las inyecciones subcutáneas de esencia de trementina guayacolada.—Hace poco más de tres años que M. Cagny comenzó á dar cuenta de los resultados obtenidos en su práctica tratando diversas cojeras por medio de inyecciones subcutáneas de esencia de trementina, y desde entonces, y substituyendo al fuego

y á los vexicantes, viénenlas empleando algunos Veterinarios.

Más si bien es cierto que todos dicen haber obtenido curaciones, no es menos también que indican los peligros que este procedimiento entraña, por el extenso é intenso proceso inflamatorio que desenvuelve y por los flemones ó abscesos profundos que se originan.

Para obviar estos inconvenientes, M. Cagny recomienda ahora que en vez de hacer las inyecciones con la esencia de trementina sola, se emplee ésta, *rectificada*, unida al guayacol. Y como el guayacol es un poderoso antiséptico y un buen analgésico local, consíguese que el proceso inflamatorio que se desarrolle sea menor, que no se formen abscesos y que la excitación provocada al animal sea menos intensa. Este Veterinario, para hacer las inyecciones, añade á diez gramos de esencia de trementina rectificada, un gramo de una solución de guayacol al 10 por 100 en alcohol de 95°.

Cuando las cojeras son de la espalda, Cagny practica cuatro inyecciones de un gramo cada una y hechas sobre una línea horizontal: dos delante de la espina escapular y otras dos detrás. Aconseja que después de practicadas las inyecciones se deje al animal en libertad en un gran box con buena cama de paja, sin asustarse por los síntomas consecutivos debidos á la excitación, pues dice que hay caballos que parece que están atacados de vértigo. El régimen que con estos animales debe seguirse, conviene que sea atemperante por espacio de unos cuantos días y hasta aconseja que se empieze con anterioridad á la práctica de las inyecciones.

Para los esfuerzos de tendones, tendonitis, etc., Cagny no practica más que dos inyecciones, de un gramo cada una. Una de ellas recomienda que se haga en el lado externo, la otra en el interno, por debajo de la rodilla y entre el ligamento suspensor y los tendones flexores.

X.



Escolares Veterinarios

LOS DE ZARAGOZA

El día 12 de diciembre tuvo lugar la cuarta sesión, y en ella el académico D. Salvador Martí y Güel, de tercer curso, presentó un bonito trabajo sobre *El análisis de las leches*, exponiendo con abundancia de datos los distintos métodos de investigación analítica, con descripción detallada de los aparatos destinados el efecto, y protestando de las medidas de los Ayuntamientos, que confian á los agentes municipales tan delicada misión.

A las objeciones presentadas por el Sr. Sobreviela contestó muy bien el conferenciante.

Y el profesor D. Mariano Martín hizo un bonito resumen y con ello terminó la sesión, recibiendo ambos señores sinceras felicitaciones de la concurrencia.

La primera de las conferencias en el año actual de 1902 (sesión celebrada el día 15 del pasado mes), estuvo á cargo del alumno interno D. José M. Aguinaga, que de manera notable dilucidó el tema, *Cantidad de alimento que debe darse á los animales y modo de distribuirlo*, demostrando su suficiencia en asuntos zootécnicos. Para la solución de tan interesante problema han de tenerse en cuenta, según el conferenciante, la edad, temperamento, género de trabajo á que se hallan expuestos los animales, etc., y sobre todo el peso vivo de los mismos; indicó la diferencia entre ración de *entretenimiento* y de *producción*, y al tratar la segunda parte de su discurso, expuso importantes datos de cómo se hace la distribución en algunos puntos de Francia y en nuestros regimientos montados, haciendo consideraciones atinadísimas.

El Sr. Moyano, que presidió la sesión, al final puso de manifiesto la importancia del tema y felicitó al conferenciante por su notable disertación.

Además de las sesiones de Conferencias, esta Sociedad Académica, conociendo la absoluta importancia de los trabajos experimentales, ha establecido sesiones prácticas, inaugurando el periodo de las mismas con la *tiroidectomía*, operación ejecutada en un perro bajo la inmediata dirección de D. Pedro Moyano.

En lo sucesivo se harán en dichas sesiones prácticas investigaciones analíticas sobre algunos productos orgánicos y carnes infestadas ó enfermas.

Sección oficial

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio

ONSIDERANDO de la mayor importancia para la ganadería en España la experimentación del método curativo de la epizootia de glosopeda, descubierto por el Doctor Guido Baccelli, el cual método ha sido publicado en la *Gaceta de Madrid* de 4 del mes corriente, y siendo de gran interés para la Administración el conocimiento del resultado que de dicho método se obtenga; esta Dirección general interesa á V. S. que por conducto del Inspector Veterinario provincial, Subdelegados de Veterinaria y Veterinarios municipales, por sí, y excitando el interés científico de los Profesores particulares de Veterinaria, procuren con la mayor eficacia la experimentación de este método y comuniquen á V. S. los resultados que se alcancen.

Para que este Centro se halle en constante conocimiento de los trabajos que en dicho sentido se hagan, se servirá V. S. acompañar una relación especial de los mismos al resumen estadístico mensual que ese Gobierno debe remitir á esta Dirección, con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 de la Real orden de 14 de mayo último, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 25 del mismo mes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 30 de enero de 1902.—El Director general, *M. Gómez Sigura*.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

Dirección general de Sanidad

La epidemia de glosopeda, que hace meses viene padeciendo la ganadería de las diferentes comarcas españolas, ha creado un estado de alarma en la opinión pública y ha producido un desconcierto en las precauciones adoptadas, así en lo que se refiere á evitar la propagación de la enfermedad como en el consumo de las carnes de reses atacadas de ella. Si el número de éstas fuese reducido, el extremar las precauciones sanitarias con disposiciones radicales sería obra fácil y plausible; pero siendo, como es, muy considerable la cantidad de reses atacadas, el imponer medidas violentas de enterramiento y quema de las

carnes, no solamente puede perjudicar á respetables intereses de los ganaderos, sino también á la escasez y encarecimiento de las carnes para el consumo público á cuya situación no se puede ni se debe ir por razones muy poderosas de evidente y considerable atentado á la salud pública, á fin de evitar el producir un daño mayor y seguro para eludir otro menor y problemático.

Esta Dirección general ha dirigido una consulta al Real Consejo de Sanidad acerca del consumo de las carnes pertenecientes á reses atacadas de glosopeda, y mientras dicho Cuerpo consultivo avanza su informe considera lo más prudente atenerse sobre dicho particular, ó sea al consumo de carnes, á las disposiciones que de antiguo vienen rigiendo en España, y á lo que practican otros pueblos cuidadosos de la higiene pública.

En la Real orden de 12 de septiembre de 1848 sobre precauciones en casos de epizootias, se dijo lo siguiente:

«Respecto al uso de los productos de los animales que mueran de esta enfermedad, convendrá, que por ahora, y hasta tanto que las observaciones y experimentos practicados por Profesores destituidos de todo espíritu de partido no aclaren si esta enfermedad es ó no contagiosa, se prohíba el consumo de la cabeza y órganos que encierra, el hígado, pulmones, corazón, bazo, estómago, intestinos y las extremidades, cuidando las Autoridades de que se adopten todas las medidas convenientes, no tan solo para que tenga puntual cumplimiento todo lo expuesto sino para que las pieles se desequen con cal en el acto de separarlas del cuerpo. En cuanto á las carnes sólo bastará hacer una observación y es que cuando esta enfermedad se presentó en los años 39 y 40, se demostró, que la de las reses vacunas no produjeron el menor trastorno, y sólo se notó que cuando las reses murieron muy atacadas de esta enfermedad, el uso de las carnes no ocasionó más que una ligera descomposición de vientre lo que hizo el que se permitiera la venta de ellas; de los demás ganados atacados, como el lanar y de cerda, no produjeron el uso de sus carnes daño alguno, ni á la especie humana ni á los animales sanos.

Desde entonces á la fecha nada se ha dispuesto en España que contradiga esta disposición, por lo cual, mientras no se juzgue conveniente cambiar el estado actual de cosas, esta Dirección general dispone lo siguiente:

1.^º De las reses atacadas por la glosopeda se prohíbe para el consumo público, y se inutilizarán la cabeza y las viscera, ó sean los pulmones, corazón, hígado, bázo, estómago é intestinos y las extremidades.

2.^º Las carnes podrán expenderse al público, si del reconocimiento que hiciesen los Inspectores Veterinarios, antes y después de la occisión de la res, no resultare la conveniencia de inutilizarlas, por efecto del grado y clase de alteración que presentare aquélla, para lo cual se previene á los Inspectores la necesidad de que redoblen su celo en el reconocimiento de las reses.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 27 de enero 1902.—El Director general, *A. Puttado*.—Sr. Gobernador de la provincia de....

CENSO CABALLAR Y MULAR

Por ser un asunto interesante copiamos á continuación el real decreto de la *Gaceta* del 30 enero.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.^º Se procederá el día 1.^º de enero de cada año á la formación del censo de todo el ganado caballar y mular en España, excepto en el actual, que se llevará á efecto á los tres meses de la publicación de este decreto.

Art. 2.^º Para llevar á cabo las operaciones del censo se constituirán las Juntas siguientes:

Central, que estará formada por el personal que hoy constituye la de la Cría Caballar del Reino, con los representantes nombrados del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio é Instituto Geográfico y Estadístico.

Provinciales: Presidente, Gobernador civil. Vocales: Presidente de la Diputación provincial, delegado regio, jefe de Estadística, alcalde de la capital, ingeniero agrónomo, delegado militar, delegado de Veterinaria y tres propietarios por pecuaria, desempeñando las funciones de secretario el ingeniero agrónomo, y los vocales propietarios serán nombrados por el Gobernador civil entre los que residan en la capital.

Municipales: Presidente, el Alcalde; Vocales: primer te-

niente alcalde, regidor síndico, delegado de Veterinaria, dos propietarios por pecuaria, y secretario del Ayuntamiento que lo será de la Junta».

3.^o Por los Ministerios de la Guerra, Gobernación y Agricultura, Industria y Comercio, se dictarán las oportunas órdenes para el cumplimiento de lo que se dispone, y cuantas dudas ocurran se consultarán con la Junta Central.

A continuación publica la *Gaceta* las *Instrucciones* para llevar á efecto el Censo y de ellas nos ocuparemos en otro número.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Sarna de las gallinas, por D. Juan Morcillo y Olalla, con un prólogo de D. Manuel Vidal Alemán. Valencia, 1901.

Discursos leídos ante la Real Academia de Medicina de Zaragoza, en la pública recepción del Dr. D. Vicente Lafuente Erro, y contestación de D. Manuel Olivar Serrano, Académico numerario. Zaragoza, 1901.

Memoria y discurso inaugurales de la Real Academia de Medicina de esta Capital, por el Dr. D. Pablo Sen y D. Carlos Navarro Vallarín. Zaragoza, 1902.

La Inmunidad y las inoculaciones preventivas en las enfermedades infecciosas. Discurso leído por D. Francisco Griso, en la sesión celebrada por el Colegio Veterinario Navarro el dia 11 de julio de 1901. Pamplona, 1901.

Oportunamente nos ocuparemos de todos estos trabajos remitidos, en el orden que llegaron á nuestro poder.

Informaciones y notas

SÚPLICA.—A cuantos Veterinarios reciban este número, les rogamos se fijen en la Advertencia importante que aparece en la cubierta.

Premio al Dr. del Río.—La Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, en el concurso abierto para el tema *¿Se debe prohibir en absoluto, como alimentación del hombre, el uso de la carne y de la leche procedente de animales tuberculosos, cualquiera que sea el estado de éstos?* ha premiado con *Accesit* consistente en Medalla de plata, diploma especial, título de socio corresponsal y 250 pesetas, el trabajo presentado por el Dr. D. Luis del Río, con el lema *El más ligero exceso de precauciones que no sean absolutamente necesarias, causa perjuicios irreparables.*

El Doctor Del Río nos ha autorizado (una vez obtenido el permiso de la Academia) para reproducir íntegra toda la Memoria, en el *Heraldo de la Veterinaria*.

Deseamos se confirmen nuestros deseos, para que los subscriptores se den cuenta de la importancia de este trabajo.

Reciba nuestro ilustre colaborador y amigo la más sincera felicitación por su nuevo triunfo.

Cartilla sanitaria contra la glosopeda.—De la publicada por nuestro Director y el Sr. Moyano, varias corporaciones han distribuido gran número de ejemplares entre los Veterinarios y ganaderos de algunas provincias. La Diputación provincial de esta Ciudad lo ha hecho de 1500 cartillas, la de Soria 500, la de Huesca 400, la de Segovia 200, la de Logroño tiene acordado pedir 220, la de San Sebastián 125, la de Gerona 12, el Colegio Veterinario Navarro 200 y el de Segovia, 33.

Las referidas corporaciones, los ganaderos y los Veterinarios juzgan el trabajo de referencia utilísimo y necesario para circunstancias como las actuales, que reina epizootia de *Fiebre aftosa ó glosopeda*. Su precio es 75 céntimos.

Escuela de Veterinaria.—Las inoculaciones hechas en conejos en este Centro de enseñanza con materia nerviosa

de la masa encefálica de un perro de Tauste, que se mató como hidrófobo, han dado resultados negativos.

En los conejos de raza flamenca se ha observado que padecen; el uno, sarna *sarcóptica* ocupando toda la cabeza; y el otro, sarna *psoróptica* limitada al conducto auditivo externo. Consérvanse en la Escuela las preparaciones que se han hecho, á fin de que los alumnos vean los parásitos productores de estas dos clases de sarna. En los intentos de trasmisión por contacto entre conejos sanos y el que padecía sarna sarcóptica se ha comprobado la contagiosidad de la enfermedad. Se intentará la trasmisión á otras especies animales y procuraremos publicar un artículo sobre estas sarnas con los grabados correspondientes tomados de las preparaciones hechas en esta Escuela.

El Ayuntamiento de Ariza ha pedido informe respecto de la enfermedad de los corderos de dicha villa que tantas víctimas ocasiona y sobre las causas de la afección, y después de verificadas varias autopsias é inspección microscópica, ha sido emitido por nuestro Director y D. Pedro Moyano, señalando en él las reglas y cuidados que deben tenerse con las madres y con los corderos. También de este asunto nos ocuparemos oportunamente.

Colegio Veterinario Balear.—El día 29 de enero se celebró en Palma de Mallorca la Asamblea de Veterinarios de la provincia de Baleares concurriendo 22 Profesores. Leídos, discutidos y aprobados los Estatutos porque ha de regirse aquel Colegio provincial, se procedió al nombramiento de la Junta Directiva que recayó en los Sres. siguientes:

Presidente, D. Antonio Bosch; *Vicepresidente*, D. Pedro Soler; *Tesorero*, D. Salvador Sartou; *Contador*, D. Francisco Font; *Bibliotecario*, D. Miguel Carbonell; *Vocales natos*, los Subdelegados de cada uno de los distritos de la provincia; *Secretario*, D. Lorenzo Riera y *Vicesecretario*, D. Buenaventura Barceló.

Reciba nuestro entusiasta saludo el nuevo *Colegio Veterinario*.

Exposición de ganados en Madrid.—Se proyecta celebrar una en la primavera próxima, durante la segunda quincena de mayo.

Entre los individuos de la *Comisión organizadora* figurán distinguidos Veterinarios, y celebraremos que resulte con éxito. Sería muy sensible que la epizootia reinante de fiebre aflosa impidiese su celebración.

Quinquenios.—El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha acordado conceder quinquenios al personal facultativo

que tiene á sus servicios, resultando que por tal motivo les ha correspondido tan justa concesión á nuestros amigos Sres. Sáez de Buruaga y Palacio, Inspectores de Plazas y Mercados.

Es altamente plausible tan importante acuerdo.

Matadero de Castellón.—Para este establecimiento ha organizado el Ayuntamiento de dicha Capital un *Laboratorio micrográfico* á cargo del ilustrado Veterinario Sr. Ferrer y Viciario, y á éste le ha sido aumentado el sueldo, aunque no todo lo que se merece.

Por lo hecho enviamos nuestros plácemes á la referida Corporación, y es de esperar que siga mejorando todos los servicios sanitarios de Veterinaria, como se impone la mejora del Matadero por otro que su construcción responda á las necesidades de la higiene, y de modelo puede servir el que actualmente se edifica en Valencia.

Interesante.—A las Juntas del distrito del *Colegio Veterinario de Zaragoza*.—La Junta provincial ha acordado rogar á las Juntas de distrito que procuren los datos referentes á cada pueblo, del haber señalado por inspección de carnes, número de reses que se sacrifican diariamente y número de animales que existen en la localidad para asistencia facultativa y retribución que tienen por este concepto.

La Junta provincial se propone realizar importantes trabajos que sean favorables á los Veterinarios

Para otro número.—Por exceso de original no se ha podido incluir en éste la constitución de la Junta provincial y de distritos del *Colegio Veterinario de Zaragoza*, así como sus acuerdos.

Contestación á nuestro satudo.—Han visitado nuestra redacción, devolviéndonos el saludo, que infinitamente agradecemos, las Revistas siguientes:

La Medicina Veterinaria, La Veterinaria moderna, La Gaceta de Medicina zoológica, La Industria Pecuaria, La Veterinaria Escolar, El Veterinario Extremeño, la Revista Balear de Ciencias Médicas, La Veterinaria regional y El Eco Industrial.

Muy gustosos dejamos establecido el cambio con tan apreciadas Revistas y tengan la seguridad de que las ayudaremos, con nuestras débiles fuerzas, en su noble tarea de defensa de los intereses morales y materiales de la clase, y que como ellas procuraremos velar por los prestigios de la ciencia veterinaria.

Enhorabuena. Muy sincera y entusiasta la enviamos á todos los Sres. Inspectores veterinarios de este Municipio,

y que en otro sitio citamos, por las ventajas que han conseguido en virtud del Reglamento redactado por el Doctor Arpal y aprobado por este Ayuntamiento. Y hacemos extensiva esta enhorabuena á los alumnos de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, por los beneficios que ha de reportarles la enseñanza práctica que en el Matadero adquieran.

Cargo.—Le ha sido concedido el de *Inspector de carnes* de Novillas, á nuestro amigo D. Ruperto Andués.

Inyecciones revelatrices de tuberculina.—En la *Gaceta de Madrid* de 6 del actual se publica una Real Orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo, en vista de los Informes de la Real Academia de Medicina de Madrid y del Real Consejo de Sanidad, á consecuencia del recurso de alzada interpuesto por los ganaderos de Logroño, que no tiene carácter obligatorio las inyecciones revelatrices de la tuberculina.

En el próximo número reproduciríamos lo más esencial de esta Real orden y de los Informes de referencia.

Veterinaria militar.—Han quedado excedentes el Veterinario primero de la Comisión de Ceuta y los nueve segundos que estaban destinados en comisión para los servicios de plaza en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Escuela Central de Tiro.

Se ha concedido la excedencia al Veterinario primero del Regimiento de Caballería de Borbón, D. Eusebio Molina y Serrano, destinando á dicho Regimiento al de igual clase D. Policarpo Díaz.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido retirado el Subinspector de segunda D. Benito Torres Manzanares.

Necrología.—Ha fallecido en Cadrete D. Nicollás Alloza, padre de nuestro querido amigo D. José, á quien acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

